UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 317 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 26 ABR. 2017

Visto el Memorando N° 126-2017-UNSCH/FCS-D sobre designación de Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social a la Dra. Gumercinda Reynaga Farfán; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 455-2015-UNSCH-CU de fecha 31 de agosto de 2015, se designó a la Mg. Geraldina Elvia Avilés Peña, como Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, a partir del 1° de abril de 2015 al 31 de marzo de 2017;

Que, con Resolución Decanal N° 171-2017-UNSCH-FCS-D, de fecha 03 de abril de 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, designa las funciones de Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, a la profesora Gumercinda Reynaga, en su condición de Profesora Principal Dedicación Exclusiva, a partir del 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas administrativas de la institución, es necesario designar las funciones de Directora de la Escuela Profesional a la Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, de acuerdo a normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el articulo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR las funciones de Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social a la Dra. GUMERCINDA REYNAGA FARFÁN, en su condición de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, a partir del 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019;

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de la citada docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

ABOG. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 317 -2017-UNSCH-R

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Trabajo Social
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
File Personal
Interesada
CAZP/jjca